

NOTAS DEL DIA

LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

El alcalde accidental, señor Ponsá, hace declaraciones a los periodistas. Se reduce el contrato de arriendo de las entradas de la Exposición, de doce a ocho millones de pesetas.

El alcalde accidental, señor Ponsá, recibió ayer tarde a los periodistas, conversando breves momentos con los informadores municipales.

A preguntas de un periodista, comenzó diciendo que ignoraba si era cierto que el barón de Viver y el marqués de Foronda hubiesen celebrado una detenida conferencia en Madrid. Añadió que, a su juicio, se había fantaseado mucho sobre las supuestas desavenencias entre el alcalde y el director general de la Exposición, sin duda por el mismo deseo de que realmente existiesen dichas desavenencias. Este deseo, siguió diciendo el señor Ponsá, se manifestó principalmente en los elementos políticos, que se han pasado cinco años pregando que los Ayuntamientos de ahora no representaban al pueblo y que eran tan sólo servidores del pueblo.

Y en seguida agregó: —Yo me vi precisado a recordarlo así en determinada tertulia en un café que frecuento, un día que los componentes de aquella tertulia me echaban en cara por el cargo que desempeñaba, que el alcalde, que en este caso y por lo que antes he dicho, estimaban que es el legítimo representante de la ciudad, hubiese permitido que se le restaran atribuciones. Además, el Ayuntamiento siempre el Ayuntamiento, de modo que hay cosas que son indiscutibles. Tal vez por esto es por lo que el Gobierno ha concedido en esta ocasión la Grandeza de España al barón de Viver, porque, aunque es también indudable que el barón tiene merecimientos para que se le otorgara la merced, el Gobierno ha querido concedérsela en esta ocasión por encarnarse en el agraciado la representación de la ciudad.

Dijo después el señor Ponsá que está estudiando actualmente las modificaciones que deben introducirse en el contrato de arrendamiento de las taquillas de la Exposición, pues se han presentado complicaciones en virtud de ciertas reclamaciones formuladas por el arrendatario, fundadas, principalmente, en el excesivo número de pases que se han repartido y en las rebajas del precio de entrada decididas no hace mucho días.

El contrato, continuó diciendo el señor Ponsá, se modificará con arreglo a los siguientes extremos: el precio de arriendo fijo e inicial se reduce de doce a ocho millones de pesetas, que serán pagados en plazos de 750.000 pesetas cada veinte días, teniendo en cuenta para los efectos de este pago que el contratista ha entregado ya sumas que en total se aproximan a cuatro millones.

Después de los primeros ocho millones de recaudación, se destinarán dos millones al contratista para que con ellos pueda atender al gasto de personal, y al de derechos reales, beneficencia y otros que no fueren tenidos en cuenta al formalizarse el primer contrato.

Los millones de recaudación, once, doce y trece pasarán íntegros a la Exposición y a partir del millón catorce se distribuirá la recaudación entre el contratista y la Exposición en la proporción que está ya convenida.

Pero en estas modificaciones no todo son ventajas para el arrendatario; puesto que yo voy a proponer que se establezca la entrada de una peseta para todas las noches y para los días festivos y de dos pesetas para los carnavales, sin perjuicio también de que a pesar de la oposición que se me ha de hacer, propondré que los días 25 del actual y 15 de agosto sea gratuita la entrada, para que puedan disfrutar del certamen los que carecen de metálico.

Y en cuanto a los pases se hará también una renovación con objeto de que al distribuirlos de nuevo los expositores tengan tan sólo el número que sea proporcional a sus respectivas instalaciones.

Terminadas estas palabras, el señor Ponsá se despidió de los periodistas.

Visita de escolares aragoneses

El maestro nacional del Castillo (Zaragoza), don Julián Nieto, organiza una excursión a Barcelona, compuesta de veinte niños de sus escuelas, para visitar la Exposición Internacional.

Periodista chileno en Barcelona

A bordo del trasatlántico italiano «Conte Rosso», y de paso por Francia, llegó ayer tarde a Barcelona el ilustre periodista chileno, propietario de cinco grandes rotativos de aquella República y ex embajador de su país en Inglaterra, don Agustín Edwards.

Fue recibido por el director de la United Press en España, M. Degandt.

El señor Edwards aprovechó las breves horas de su permanencia en nuestra ciudad, para recorrer en automóvil la Exposición Internacional, de la que hizo calurosos elogios.

A las cinco de la tarde continuó su viaje a Villefranche y París, prometiendo volver de nuevo a Barcelona para visitar más detenidamente el Gran Certamen.

Concierto suspendido

Debido a una avería en las líneas de conducción del fluido eléctrico, en el Palacio de Proyecciones tuvo que suspenderse ayer noche el concierto que estaba anunciado en el mismo.

Todas aquellas personas que tuvieran adquiridas localidades para dicho concierto, pueden pasar por las taquillas de la Exposición o lugares donde las hayan adquirido, que se les devolverá el importe de las mismas.

El concierto estaba confiado al Orfeón Catalán, y probablemente se celebrará el próximo jueves.

Movimiento de viajeros

En el expreso de Madrid llegó el marqués de Santa Cruz, y en el de Francia el diplomático don Carlos Badía y Malagrida.

Cine social - Concierto extraordinario

El próximo domingo, a las seis de la tarde, se proyectará por vez primera en el «Cine Social», instalado en el Pabellón de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (Instituto de Servicios Sociales), la película del «Homenaje Nacional a la Vejez», que se celebró en la Plaza Mayor del Pueblo Español el día 22 del pasado mes, organizado por el Instituto Nacional de Previsión y la nombrada Caja, y en el que fueron pensionados ancianos oriundos de los territorios a que se extiende la actuación del expresado Instituto y de sus veinte Cajas colaboradoras.

En atención al interés y significación de dicha película y con motivo de esta primera proyección, dará un concierto extraordinario el «Orfeón de Ciegos de Santa Lucía», bajo la dirección del maestro Barbará.

Como de costumbre, la entrada al Pabellón de la Caja (situado frente al Palacio de la Agricultura y al lado del funicular del Palacio Nacional), será gratuita.

El «Orfeó Gracienc» en la Exposición

Solicitado por la Delegación de Música de la Exposición Internacional de Barcelona, el «Orfeó Gracienc» dará un concierto en el Palacio de Proyecciones el próximo jueves, día 11, por la noche.

El programa que se ejecutará lo integrarán las más escogidas obras del extenso repertorio de la mentada entidad coral.

La Prensa extranjera

La revista universal de economía que se edita en Leipzig (Alemania), con el título de «Übersee Post» («El Correo de Ultramar»), ha dedicado el número de mayo último, a las grandes Exposiciones de España, y da en castellano una amplia información de nuestros certámenes, con fotografías de Barcelona y Sevilla.

Después de las campañas difamatorias de otros periódicos extranjeros, son más de agradecer los elogios que nos dedica el «Übersee Post».

LA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL HIDROGRÁFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

Segunda sesión

En el salón de actos de la Cámara de Comercio tuvo efecto ayer mañana la segunda sesión de la Asamblea constitutiva de la Confederación, bajo la presidencia del delegado regio, general Vives.

Fueron aprobadas las actas de los síndicos contra las cuales no había apreciado cargo alguno la Comisión organizadora, poniéndose a discusión y votación algunos dictámenes emitidos por la Comisión de Actas.

La Asamblea acordó anular la proclamación de síndico de la zona agrícola 14.^a Río Gayá, que había recaído a favor de don Francisco Valentí y Martí, estimando la protesta formulada por don José Fortuny Aleu y proclamando a este último síndico propietario de la expresada zona, de acuerdo con el dictamen de la Comisión. Impugnó el dictamen el señor barón de Esponellá, defendiéndolo los señores Travé, Gay de Montellá y Fortuny.

Fueron aprobados sin discusión los dictámenes admitiendo la designación de síndicos efectuada por la Agrupación de Regantes del término de Valls, regado de la zona de Alcover y Riegos del Francolí, Masó y Rourell, y por la Agrupación de la Acequia Condal, Comunidad de Regantes de la Mina de Badalona y Comunidad de Regantes de la Mina y Acequia de Santa Coloma de Gramenet.

Al discutirse el dictamen de la Comisión, rechazando la propuesta de síndicos formulada por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, hicieron uso de la palabra, impugnando el dictamen, los señores Soler y Nolla y Bosch-Labrus, defendiéndolo los señores Travé y Vives Pons. La Asamblea acordó aceptar el dictamen.

También fue aprobado el dictamen de la Comisión rechazando la propuesta de síndicos de la empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat.

El director técnico de la Confederación, don Enrique González Grande, leyó el plan de obras y servicios, acordándose pasarlo a la Comisión de Fomento.

También se acordó el pase del proyecto de presupuestos, redactado por la Comisión organizadora, a la Comisión de Presupuestos.

Hoy, a las diez, se celebrará la tercera sesión de la Asamblea en el propio local de la Cámara de Comercio y en ella deberá discutirse y aprobarse el dictamen de la Comisión de Fomento, sobre el plan de obras y servicios y el de la Comisión de Presupuestos.

NOTAS VARIAS

La concesión de una zona franca a Barcelona

La Cámara de la Industria nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Prensa de estos días ha recogido en sus columnas el texto del real decreto ley de 11 de julio de 1929, relativo a puertos, depósitos y zonas francas, dándole toda la importancia que merece y que habrá sido apreciada seguramente por la opinión.

Esta importancia viene determinada en primer lugar por el hecho de que hasta la aparición del expresado decreto ley no existía en nuestro país una disposición legal que de una manera general y completa regulase la materia referente a puertos francos y zonas neutrales, las cuales se regían separadamente por las leyes o reales decretos particulares que los autorizaban. De ahí la confusión de términos y aun de conceptos frecuentemente observable incluso entre gentes de cierto nivel cultural, pero poco especializadas en la materia. En este aspecto la disposición aludida llena una laguna existente en nuestra legislación y por este sólo hecho es merecedora de aplauso, pues ha venido a definir y precisar el carácter y modalidades propias de tales organizaciones.

Pero es sobre otro aspecto que la Cámara desea llamar la pública atención. El expresado decreto, que podríamos llamar orgánico de los puertos, depósitos y zonas francas, contiene, además de preceptos de general aplicación e interés para todo el país, otros que hacen referencia concreta a Barcelona, en donde se autoriza expresamente el establecimiento de una zona franca.

La Cámara Oficial de Industria de Barcelona, bien percatada de ello, ha testimoniado al Gobierno su satisfacción vivísima por la concesión a nuestra ciudad de una zona franca tal y como viene regulada en el expresado decreto, estimando que a ello venía obligada como portavoz y representante oficial de la industria. Pero no es este sector económico exclusivamente el que ha de beneficiarse de la zona franca concedida, sino todas las clases y estamentos de nuestra ciudad, como basta para probarlo recordar la unanimidad con que durante largos años fué sostenida entre nosotros la campaña «pro zona franca», a la que se unieron sin distinción de matices políticos ni de otra clase, todos los amanes de Barcelona, unidos por el mismo anhelo de procurar su máximo engrandecimiento y progreso.

Aspiraciones tan análogas como unánimemente sentidas por todos los sectores, acaban de tener en la disposición aludida su más plena satisfacción, y de ahí la complacencia general que ha producido, fruto de la confianza que demuestra un pueblo trabajador e industrial en sus propias fuerzas, cuando se siente asistido por un Gobierno fuerte y capacitado para afrontar y resolver los problemas más fundamentales.

Conviene de paso señalar que el real decreto de referencia no otorga a Barcelona un privilegio de excepción, ya que también a Cádiz se concede una zona franca y se faculta al Gobierno para autorizar el establecimiento de otra tercera en un puerto del Norte de España, lo que viene a confirmar el aspecto integral a que se aludía de la ordenación jurídica de la materia referente a puertos y zonas francas y la generalidad con que se ha atendido a favorecer el robustecimiento económico de los distintos territorios del país.

Pero las especiales condiciones de nuestra ciudad, su potencialidad industrial y los recursos de toda clase con que cuenta, hacen que la zona franca que le ha sido concedida, pueda convertirse en realidad dentro de plazo no muy lejano y resultar singularmente provechosa para ella hasta el punto de que puede calificarse como el acontecimiento de mayor trascendencia en el orden económico, que se ha producido en nuestra ciudad desde muchos años a esta parte.

La Cámara, que en cumplimiento de su misión defensiva de los elementos que representan y en general de los intereses económicos de nuestra ciudad, tantas veces se ha dirigido a los Poderes públicos exponiendo en algunas ocasiones, con leal sinceridad, su disenso respecto a disposiciones legales o medidas de gobierno, entiende que es un gesto de obligada justicia y de sincera nobleza, manifestar en este momento su viva satisfacción y gratitud por una concesión que tan fecundos resultados ha de producir en el porvenir económico de Barcelona.

El Sub-Director de Industria en Barcelona

En el Majestic Hotel Inglaterra cumplimentó al subdirector de Industria, don Manuel Alonso Martos, una comisión de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, Agrupación de Barcelona, presidida por don Arturo Sedó Guixart.

Ayer, a las once, el subdirector de Industria, visitó la Escuela de Ingenieros Industriales, donde fué recibido por el claustro en pleno, presidido por el director, don Cayetano Cornet, recorriendo en visita detenida las aulas y laboratorios de ese centro docente.

Recorrió los laboratorios de Tecnología Mecánica, Termología y Electricidad, así como la espaciosa sala de máquinas, electro-técnica e hidráulica, donde se pusieron en marcha algunos motores térmicos, todas cuyas dependencias llamaron poderosamente la atención del ilustre visitante, quien de un modo franco y sincero demostró repetidamente su complacencia por tal visita.

Asimismo visitó los nuevos laboratorios, en período de construcción, destinados a las enseñanzas de química general, análisis químico y química orgánica e inorgánica.

El director, señor Cornet, aprovechando la circunstancia de formar parte del claustro el ponente de Cultura de la Diputación provincial, don Antonio Robert y don Bernardo Lassaletta, director del Laboratorio de

VALERIO SERRA Y BOLDÚ

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA GUBERNATIVA